



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021
11:00 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de febrero de 2021.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Warnel May Escobar;

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada María Teresa Moisés Escalante;

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo;

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo", signada por el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz;

e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, y

f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.